

## COMISION DE FIESTAS MURO 2023

### CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS Virgen del Rosario 2023

LA COMISIÓN DE FIESTAS DE MURO, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE AGOSTO DE 2023, CONVOCA ESTE CERTAMEN CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

#### OBRAS:

- Podrán concurrir a este certamen todos los artistas que lo deseen, con un **máximo de dos carteles**.
- Será **condición indispensable** que los trabajos sean originales, inéditos, y totalmente anónimos.
- En el cartel deberá constar el siguiente texto y fechas de las fiestas:

*"MURO 2023, del 18 al 22 de agosto"*

Siendo necesario que la **temática** haga referencia a Muro, Tradiciones, monumentos, actos festivos, vaquillas.

El cartel llevará los logotipos de los organizadores, colaboradores y patrocinadores; en el caso de no aparecer en el cartel ganador, estos logotipos se añadirán posteriormente por parte de la organización.

Dichos logos serán:

ORGANIZAN

Peña **El Derroche**

Ayuntamiento de Óvega



COLABORAN

Asociación **Amigos de Muro**

PATROCINAN

**Erk trans**

- La técnica y los colores a emplear serán libres, si bien la presentación de los mismos deberá hacerse: en **formato digital (pdf o jpg)**, en **posición vertical**, siendo el **tamaño** del mismo **50x70 cm** y con resolución aceptable para ser impresa como cartel de exposición.

#### PLAZO:

- El plazo de presentación de las obras finaliza el **10 de julio de 2023, a las 00:00 horas**, debiendo ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección:

[murocomisionfiestas@gmail.com](mailto:murocomisionfiestas@gmail.com)

Asunto: **CONCURSO CARTEL MURO 23**

- En las obras no aparecerá el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse vía e-mail donde deberán contener, al menos, 2 archivos: la obra u obras presentadas y otro (en pdf) con el mismo título o lema de la obra presentada, en el que figuraran en el documento los datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono donde contactar en caso de resultar ganador.

#### PREMIO:

- El premio al cartel anunciador de las fiestas será de **100 euros**.
- La obra premiada pasará a propiedad de las comisiones de fiestas de MURO, reservándose todos los derechos.
- Actuarán como jurados un colaborador de la comisión y dos personas expertas en el tema, ajenas a esta población, reservándose el derecho a quedar desierto el premio en el caso de que así lo considere, siendo su fallo inapelable.

#### RETIRADA Y EXPOSICIÓN DE OBRAS:

- La imagen ganadora se podrá utilizar en artículos de merchandising que se utilizarán para la promoción de las propias fiestas y del pueblo, Muro.
- Las obras presentadas no premiadas, se podrán reclamar en el plazo de un mes desde la fecha de finalización del plazo de presentación a través de mismo correo electrónico, donde quede constancia de ello, una vez finalizado este pasarán a ser propiedad de las comisiones de fiestas de Muro, no pudiendo ser reclamados por sus autores.
- La comisión se reserva el derecho de publicar en redes sociales, imprimir, usar y exhibir todas las obras presentadas, así como utilizar las mismas por las comisiones de fiestas venideras, publicando siempre el autor de las mismas.
- El hecho de participar en el certamen implica la aceptación de las presentes bases, siendo resueltos por la Comisión Organizadora los casos no previstos en las mismas.

Para más información acerca del Concurso del Cartel Anunciador o solicitar logos: a través del mismo correo electrónico con asunto: **dudas cartel muro 23**

Comisión de fiestas de MURO 2023

**El Derroche**